



PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad  
e-ISSN: 2007-3607  
Centro Universitario de Guadalajara

Universidad de Guadalajara  
México  
paakat@cugdl.udg.mx

Año 15, número 29, septiembre 2025 – febrero 2026

## Usos y perspectivas en el abordaje de la Cultura Digital. Una revisión de la producción académica en idioma español (2015-2022)

### Uses and Perspectives in the Approach to Digital Culture: A Review of Academic Production in Spanish (2015-2022)

Blanca Estela Chávez Blanco\*

<https://orcid.org/0000-0002-7689-2346>

Universidad de Guadalajara

Janny Amaya Trujillo\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-2084-6399>

Universidad de Guadalajara

[Recibido: 12/03/2025 - Aceptado para su publicación: 25/06/2025]

DOI: <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a15n29.929>

#### Resumen

El objetivo de este trabajo fue identificar las formas en que se comprende la noción de cultura digital en la literatura académica en idioma español a través del análisis de contenido de artículos y ensayos publicados en revistas indexadas del campo de la investigación sociocultural en América Hispana y España. Se observó que campos como el de la educación, la comunicación y los estudios socioculturales son los principales en utilizar la noción, que asumen como un espacio donde ocurre la realidad actual como un estado ideal de la cultura o como prácticas socioculturales mediadas por tecnologías digitales. Los principales hallazgos evidencian que en la literatura analizada predomina un uso de la noción de cultura digital como expresión genérica, que no explicita un posicionamiento epistemológico requerido para el estudio de la cultura. En este sentido, existe una espacialización e idealización implícitos en su uso, que podemos reconocer a partir de los enfoques desde los cuales se plantea una relación con las tecnologías digitales.

#### Palabras clave:

Cultura digital;  
tecnologías  
digitales; prácticas  
socioculturales;  
cibercultura

## Abstract

*The objective of this work was to identify the ways in which the notion of digital culture is understood in Spanish-language academic literature through content analysis of articles and essays published in indexed journals in the field of sociocultural research in Latin America and Spain. After analyzing the fields of knowledge, it was observed that fields such as education, communication, and sociocultural studies are the main ones to use the notion, which they assume as a space where current reality occurs, as an ideal state of culture, or as sociocultural practices mediated by digital technologies. Thus, the main findings consisted in identifying that the use of digital culture is seen as a generic notion that does not explicitly state an epistemological positioning required for the study of culture. In this sense, there is an implicit spatialization and idealization in its use that allows us to see the approaches from which a relationship with digital technologies is proposed.*

**Keywords:** ICT;  
Digital culture; digital technologies;  
sociocultural practices;  
cyberculture

## Introducción

“Cultura digital” parece ser, hoy día, una expresión de moda que resuena con frecuencia en el discurso académico, periodístico o, incluso, empresarial para designar un conjunto amplio de fenómenos, prácticas, actitudes o destrezas que guardan alguna relación con el uso de tecnologías digitales. Probablemente, la propia ambigüedad del término ha jugado a favor de su creciente popularidad.

En el ámbito académico, la noción de cultura digital ha funcionado como una denominación paraguas, un “continente” amplio que abarca manifestaciones epistémicas de muy diversa índole, cuyo “contenido” es flexible, se desdibuja y no aparece anclado a una definición o tradición hermenéutica particular. La popularidad de la expresión contrasta entonces con la disparidad de sus entendimientos y abordajes en la literatura académica.

En el año 2019, un grupo de académicos del Instituto de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje en Ambientes Virtuales de la Universidad de Guadalajara<sup>1</sup> se interesó en el estudio de los fenómenos digitales desde una perspectiva cultural. Iniciamos el proceso de conformar una línea de investigación enfocada en la comprensión y el análisis crítico de los procesos de construcción de sentido que emergen y se configuran en relación con las tecnologías digitales contemporáneas.

En ese entonces que adoptamos casi naturalmente la denominación de “cultura digital” para nombrar nuestro objeto, porque -desde nuestras diversas trayectorias e inquietudes- apostábamos por distanciarnos de conceptos con una perspectiva más socioeconómica para asumir, en cambio, una aproximación cultural que pusiera su foco en lo micro, y permitiera reconocer lo cotidiano como ámbito crucial, como nudo donde surgen y se entrelazan un cúmulo de fenómenos que nos constituyen y están atravesados hoy por la digitalidad. Parecía que “cultura digital” era la manera más

obvia y sintética de delimitar una aproximación que pretendía acercarse a lo "digital" desde la cultura y como cultura.

Sin embargo, en el proceso de articular y sustentar a fondo esta línea de investigación nos confrontamos con la proliferación del término en contextos académicos, mediáticos y políticos que planteaban entendimientos distintos (y distantes) de nuestro propio entendimiento. Esa polivalencia del término -y especialmente la diversidad de sus usos en el discurso académico- nos condujo entonces a intentar comprender su carga semántica.

Fue en ese contexto que comenzamos a desarrollar este trabajo, enfocado en el mapeo de las maneras en que se comprendía y se empleaba la noción de cultura digital en la literatura académica en idioma español. Nos interesaba particularmente la producción publicada en este idioma, porque más allá de la procedencia disciplinar o el contexto geográfico de publicación de los textos (América Hispana o España) asumimos que, al centrarnos en esta lengua, podríamos reconocer los usos y entendimientos del término compartidos por una comunidad no solo lingüística, sino también epistémica. De esta manera, nuestro trabajo podría aportar también al reconocimiento de las principales perspectivas compartidas por dicha comunidad.

## **II. Marco teórico-referencial**

Aunque la orientación de esta indagación fue eminentemente exploratoria, y nuestro interés se centró específicamente en la noción de cultura digital, reconocíamos entonces que no partíamos de un vacío, pues su uso se inserta en una red más amplia de conceptos o nociones, también circulantes y ampliamente utilizadas en la literatura académica para enfocar el cruce entre cultura y tecnologías digitales. Por tanto, resultaba pertinente recuperar algunos de esos conceptos fundamentales, como marco general de referencia para la exploración<sup>2</sup>.

Una de las primeras nociones utilizadas para abordar la relación entre cultura y tecnologías digitales fue la de "cibercultura", acuñada por Pierre Lévy en 1997. La cibercultura era definida por Lévy como el "conjunto de técnicas (materiales e intelectuales), de las prácticas, de las actitudes, de los modos de pensamiento y de los valores que se desarrollan conjuntamente en el crecimiento del ciberespacio" (Lévy, 2007, p. 1).

La noción se asociaba fuertemente a la de ciberespacio, el cual era comprendido por Lévy como ese "nuevo medio de comunicación" que emergía de la "interconexión mundial de los ordenadores" (p. 1). Este vocablo, proveniente de la literatura de ciencia ficción, terminó convirtiéndose en una de las "metáforas fundantes" de los estudios sobre internet y orientaría hacia "una comprensión de la máquina como una

realidad aparte" (Jensen, 2001, p.74). La obra de Lévy fue traducida al español una década después, en el año 2007, y desde entonces, tanto el concepto de cibercultura como los marcos de comprensión asociados a ella han tenido -y siguen teniendo- una amplia resonancia en la producción académica iberoamericana.

Otro concepto de gran influencia ha sido el de "sociedad red" (Castells, 1999; 2004). Desde una mirada estructuralista, este concepto apunta a una nueva morfología social articulada en torno a redes de información, nodos interconectados y formas descentralizadas de organización (1999). Las redes "constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades y la difusión de su lógica de enlace modifica de forma sustancial la operación y los resultados de los procesos de producción, la experiencia, el poder y la cultura" (2004, p. 505).

Esta denominación es frecuentemente empleada, tanto en el discurso académico como mediático como etiqueta general para referir a un entorno o contexto socio-tecnológico amplio, atravesado o signado por las tecnologías digitales y en red. Por tanto, en muchos de estos usos tienden a desvincularse de la formulación teórica más profunda de la cual originalmente forma parte, lo que implica también una reducción de su potencial analítico y de su complejidad explicativa.

La noción de "cultura de la convergencia", formulada por Jenkins (2008), se ha consolidado como una de las nociones más difundidas para dar cuenta de fenómenos sociotécnicos y simbólicos vinculados con las transformaciones en la producción, circulación y apropiación de contenidos en la cultura contemporánea. Jenkins utiliza esa denominación para describir "los cambios tecnológicos, industriales, culturales y sociales en la circulación de medios en nuestra cultura" (2008, p. 276).

Esta noción se articula en su planteamiento con otros conceptos fundamentales: convergencia mediática, cultura participativa e inteligencia colectiva, los cuales permiten entender las nuevas dinámicas entre emisores, receptores y plataformas. En general, su uso pone el acento en el potencial creativo, colaborativo y democratizador de las prácticas digitales, así como en las transformaciones observadas, tanto en las relaciones entre los diferentes medios como en las formas de interacción entre estos y sus públicos.

Durante las últimas décadas han emergido posicionamientos más críticos que cuestionan las condiciones estructurales y técnicas del ecosistema digital. En esa línea se ha posicionado también en la producción académica más reciente un enfoque centrado en la "cultura algorítmica" (Gillespie, 2014; Striplas, 2015), basada en la extracción de datos y la automatización en un enfoque que destaca cómo los algoritmos modelan formas de interacción, percepción e intervienen en la conformación de la experiencia, y cuya influencia se extiende a todos los ámbitos de la vida contemporánea.

En ese sentido, nos parece útil recuperar el planteamiento de Gómez (2022), quien propone recuperar la dimensión histórica para entender el cambio o la transición conceptual entre cibercultura, cultura digital y cultura algorítmica como "tres imaginarios sociotécnicos distintos", que responden también a "tres momentos distintos del estudio de las tecnologías" (p. 104). El autor perfila una genealogía conceptual en los estudios sobre tecnologías digitales, en la cual en términos discursivos la denominación de cibercultura fue progresivamente desplazada por la de cultura digital, y esta, a su vez, por la de cultura algorítmica.

Si bien la cibercultura se enmarcaba como una cultura particular y desplegada en un espacio independiente (el ciberespacio o el mundo virtual), la noción de cultura digital se presenta como "más neutral", en tanto designa a "una forma particular de construir formas culturales a través de procesos computacionales" y "aterrizaba nuestro entendimiento de las tecnologías situándolas en la vida cotidiana" (Gómez, 2022, p. 104). La cultura algorítmica supone entonces una nueva fase, la cual introduce nuevos énfasis críticos sobre todo en cuestiones como la agencia y la opacidad:

Si lo ciber se imaginaba como un espacio de posibilidades, lo digital situó esas posibilidades en el marco de lo cotidiano y comenzó a institucionalizar el uso de las tecnologías. [...] Finalmente, lo algorítmico transforma esas instituciones reorganizando sus posibilidades dentro de una lógica de control, vigilancia, capitalismo, consumo y automatización (Gómez, 2022, p. 105).

Esta recuperación no pretendía examinar a fondo el extenso repertorio de conceptos o denominaciones que, en las últimas décadas, han sido propuestos para nombrar y caracterizar las transformaciones propias de una configuración social y cultural, cuya singularidad se ha situado en torno a las tecnologías digitales; sirvió como marco de referencia para la exploración de los usos del término cultura digital.

En este sentido, procuramos destacar aquellas nociones que, en la práctica académica y discursiva, mantienen con el término cultura digital relaciones de sinonimia relativa o de correspondencia conceptual, ya sea por su proximidad temática, su uso intercambiable o su función explicativa dentro de marcos analíticos convergentes.

## **II. Diseño inicial y reajustes en la estrategia metodológica**

Delimitamos nuestro análisis al periodo comprendido entre los años 2015 y 2019, pues buscábamos identificar los usos de la expresión "cultura digital" en la producción académica más reciente. Sin embargo, durante los primeros meses del año 2020 cuando nos encontrábamos realizando un primer análisis de los resultados obtenidos fue declarada la pandemia por Covid-19.

Con el confinamiento y las medidas de distanciamiento social, lo “digital” de (y en) la cultura no solo que se aceleró, sino que se hizo evidente. Ante esas circunstancias, intuimos que también surgiría un mayor número de trabajos académicos en torno a la cultura digital. Por tanto, nos pareció pertinente extender el marco temporal de la investigación de manera que pudiéramos explorar también la producción académica publicada durante la pandemia y decidimos ampliar el periodo de análisis hasta el año 2022. Las preguntas que orientaron nuestra indagación fueron las siguientes:

- ¿Cómo se usa la noción de Cultura Digital en los artículos de investigación y los ensayos reflexivos publicados en revistas en idioma español entre 2015 y 2022?
- ¿Cuáles son los usos y las proposiciones predominantes en este sentido y cuáles son los posicionamientos epistemológicos desde los cuáles ellos son formulados?

Asumimos como hipótesis de trabajo que la denominación de “Cultura Digital” más que un concepto ha constituido una noción o etiqueta “paraguas” para referir, en términos amplios, a un conjunto de prácticas culturales, sociales y comunicativas diversas que tienen en común el uso de tecnologías digitales y la conectividad en red. Conjeturamos, entonces, que se utiliza como noción genérica y engloba un conjunto heterogéneo de usos particulares del concepto, sostenidos y articulados a partir de posicionamientos epistemológicos diversos, e incluso potencialmente contradictorios.

Diseñamos una estrategia metodológica basada en el análisis de contenido cualitativo, organizado a partir de un conjunto de categorías predefinidas, aplicadas a un corpus conformado por artículos y ensayos publicados en revistas indexadas del campo de la investigación sociocultural en América Hispana y España. Para la recuperación de los trabajos académicos desarrollamos una búsqueda con el término “cultura digital” en repositorios, índices y coleccionadores académicos tales como Scopus, ISI, JCR, Redalyc, DOAJ, Dialnet, EBSCO, ProQuest, JSTOR, Scielo, Open Aire, e- prints library & information science. En esta fase del proceso fueron recuperados un total de 115 textos.

Procedimos a la depuración de ese conjunto inicial de textos, considerando, en primer lugar, que el idioma de publicación fuese el español. Este aspecto resultó importante puesto que la búsqueda en algunos de los repositorios o coleccionadores académicos como Redalyc arrojaba artículos que habían sido publicados solamente en portugués, pero cuyo título, resumen y palabras clave estaban también traducidos al español.

En segundo lugar, consideramos también el tipo de documentos. Nos interesaba centrarnos solamente en artículos o ensayos, excluimos las reseñas bibliográficas y los

textos introductorios a números de revistas. En tercer lugar, atendimos a la disponibilidad pública de los textos, pues algunos de los artículos identificados no eran accesibles o no se pudo localizar la versión completa de la publicación.

Por último, resulta importante señalar que en el corpus final decidimos incluir solamente aquellos trabajos que contuvieran la expresión "cultural digital" en el título, resumen o palabras clave. Adoptamos este último criterio de inclusión, porque después de una revisión preliminar observamos que varios de los textos identificados en la búsqueda inicial mencionaban de manera incidental la expresión, pero no tomaban la cultura digital como objeto o como eje de discusión y, por tanto, no resultaban útiles o pertinentes para los objetivos del análisis.

Seguimos esos criterios y excluimos un total de 53 textos: 36 habían sido publicados en portugués; dos eran reseñas de libros; dos cuyo texto no estaba disponible y trece no utilizaban la expresión "Cultura digital" en el título, el resumen o las palabras clave. De este modo, el corpus de análisis estuvo conformado finalmente por 62 textos (Tabla 1).

**Tabla 1. Proceso de depuración del corpus de análisis**

Textos recuperados en la búsqueda inicial	115
Excluidos (en portugués)	36
Excluidos (reseñas)	2
Excluidos (no disponibles)	2
Excluidos (no utilizan la expresión en título, resumen o palabras clave)	13
Corpus de análisis	62

Fuente: elaboración propia.

Las categorías que propusimos para el análisis fueron las siguientes:

- **Rigor en la definición del concepto de cultura digital:** ¿se define explícitamente la cultura digital o se trata de una noción cuya definición solo puede inferirse? ¿Se remiten a una fuente o conjunto de fuentes que permitan identificar una postura teórico-epistemológica y/o un enfoque disciplinar claro? ¿Se asume solamente como noción de sentido común?

- **Usos del concepto:** ¿qué fenómenos y prácticas concretas se abordan/enfocan o investigan bajo la denominación de cultura digital? ¿Cómo se definen y operacionalizan estos conceptos?
- **Posicionamiento epistemológico:** ¿desde qué posturas epistemológicas se construyen estos objetos de estudio de la cultura digital? ¿Qué entendimientos de la cultura, la digitalidad y la superposición entre ambas sostienen estos trabajos? ¿Cómo entienden la cultura digital en relación con estadios o formas culturales precedentes?

Sin embargo, a medida que avanzamos en la revisión de los textos, advertimos que no había un posicionamiento epistemológico claro, ni en muchos casos una definición explícita del concepto. Por tanto, las categorías que inicialmente planteamos resultaban inoperantes para el trabajo con este corpus de análisis. Esa constatación nos condujo a replantear nuestros criterios de manera que procedimos a construir otras categorías, emergentes del análisis, considerando aspectos que sí eran reconocibles en esos textos. Estas quedaron planteadas de la siguiente manera:

- **Uso:** nos interesaba distinguir, en primera instancia, si la expresión cultura digital se abordaba o se mencionaba como concepto en los textos, o si solamente se incluía en el título, el resumen o los descriptores de los textos. Consideramos que esta primera distinción era importante para diferenciar aquellos documentos que sí eran relevantes para nuestro análisis de otros que solamente contenían la expresión como parte de los metadatos.
- **Campo disciplinar:** en este sentido, consideramos relevante identificar desde qué ámbitos disciplinares procedían los textos que hacían referencia a la cultura digital y reconocer cómo esta se concebía desde esas distintas áreas.
- **Ámbito semántico:** con esta categoría procuramos examinar las asociaciones que se establecían entre la cultura digital con respecto de otras palabras que la describían y le atribuían sentido a la expresión. Esta categoría toma como referente el concepto de "campo semántico", que en la lingüística designa, de manera general al "conjunto de relaciones semánticas del que forma parte una unidad lingüística (un lexema) en su actualización en el discurso" (Lewandowski, en Martínez, 2003, p. 120). De esta manera, un campo semántico puede entenderse como "el agrupamiento de unidades de significación que están constituidas por conjuntos de palabras con contenidos objetivos interrelacionados" (Liberatore y Bogetti, 2019, p. 49).
- **Conceptos y referentes teóricos asociados:** pretendimos reconocer con qué otros conceptos o nociones teóricas se vinculaba la noción de cultura digital, o incluso, se utilizaban como sinónimos de esta en la literatura analizada. Además, intentamos reconocer cuáles eran los referentes

teóricos (declarados en los textos) que se utilizaban para describir o definir la cultura digital.

- **Enfoques:** esta categoría se centró en reconocer los “marcos” desde los cuales se abordaba discursivamente el concepto, se le describía y cualificaba. Al no encontrar el concepto de cultura digital desarrollado, se optó por analizar los enfoques respecto de las tecnologías digitales. Para la construcción de esta categoría tomamos como referente el concepto de frames (marcos o encuadres), los cuales pueden entenderse de manera general como un conjunto de principios o ideas organizadoras centrales que están presentes en tanto en los discursos como en la cultura (Reese, 2001; 2007).

Los marcos son esquemas que organizan el significado y operan como “paquetes interpretativos” que poseen, en su núcleo, una idea central, organizadora del sentido construido en torno a determinadas situaciones o acontecimientos (Gamson y Modigliani, 1989 en Reese, 2001, p. 31).

### III. Resultados del análisis

Realizamos el registro de ocho años, de 2015 a 2022. Y recuperamos un total de 62 artículos que tratan o mencionan la cultura digital. Es notorio el incremento de artículos publicados a partir del año 2020. La mitad de los textos analizados fueron publicados entre 2020 y 2022, coincidiendo con la digitalización forzada y acelerada de la mayor parte de las interacciones y actividades cotidianas a las que condujeron las medidas de distanciamiento social en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Justamente en 2020, el año en que fue declarada la emergencia sanitaria a nivel internacional, se concentró el mayor número de publicaciones relacionadas con la cultura digital. En la Tabla 2 presentamos el desglose de los textos publicados por año.

**Tabla 2. Desglose de artículos publicados por año**

Año	No. artículos Analizados
2015	7
2016	7
2017	4
2018	9
2019	4

2020	14
2021	9
2022	8
Totales	62

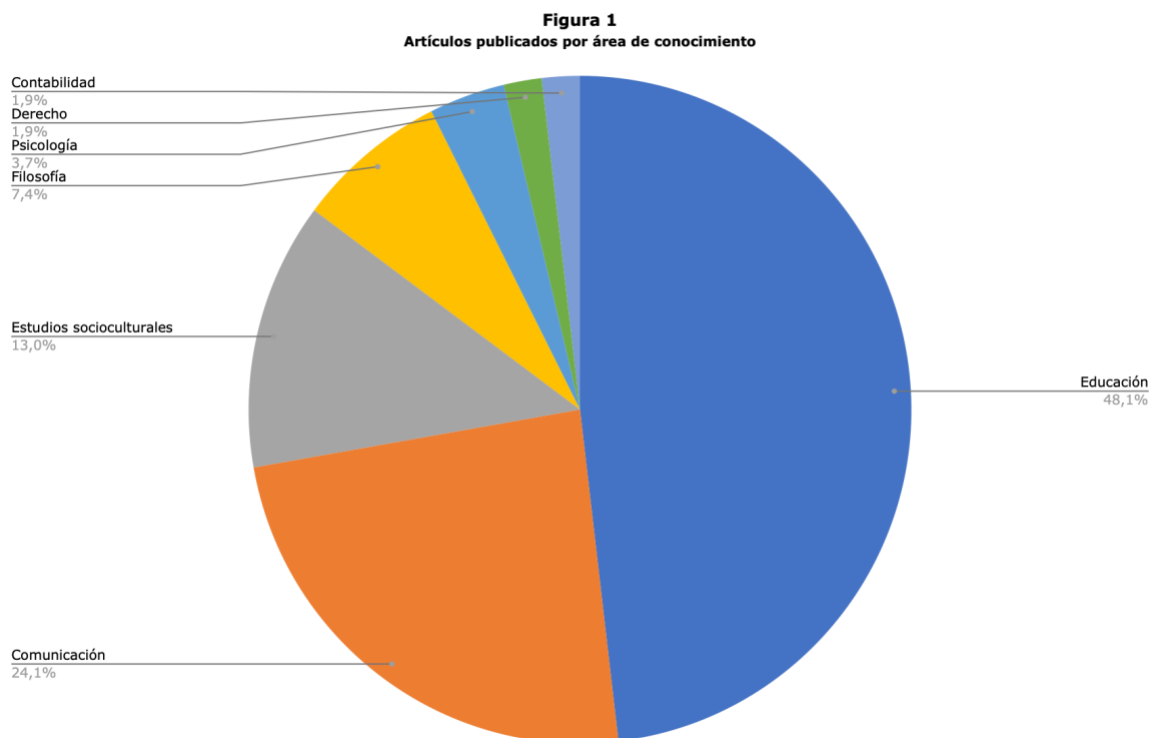
Fuente: elaboración propia.

En el análisis de los 62 artículos encontramos ocho que únicamente utilizaban el término de cultura digital en el título, resumen o en palabras clave; en el resto del documento no se volvía a mencionar, ni se hacía referencia a este. Consideramos que la ubicación de la expresión solo como “etiqueta” en los metadatos de las publicaciones podría relacionarse con la extensión de su uso en el lenguaje común. Consideramos que la popularidad del término podría estar influyendo en su utilización como neologismo para abarcar o describir nuevas realidades, no contempladas en el lenguaje controlado de los thesaurus (Aguaded, 2023).

Sin embargo, la falta de correspondencia entre el uso de esas “etiquetas” - ofrecen información clave para la localización y recuperación de los trabajos en un entorno sobresaturado de información- y el contenido mismo de esos textos indican que, en estos casos, su uso podría estar operando con una lógica más cercana a la folcsonomía -indización social-, privilegiando la visibilidad de los artículos por encima del valor de la expresión para la indexación de las publicaciones académicas o para la ubicación de los textos en relación con temas, áreas o disciplinas específicas.

En contraparte, pudimos analizar 54 artículos que sí abordaban la cultura digital. Todos estos trabajos se enmarcan en el ámbito de estudios de corte social, a reserva de uno: contabilidad. La mayoría de los textos analizados provienen del campo de la educación (26). La comunicación y los estudios socioculturales concentran también un número importante de trabajos con trece y siete, respectivamente.

En la Figura 1 mostramos la distribución de artículos publicados por área de conocimiento durante el periodo analizado. Si bien los artículos que incluían definiciones sobre cultura digital fueron pocos, en la mayoría de ellos la expresión se situaba en un ámbito semántico más amplio que la describía y la dotaba de sentido en relación con otras palabras o expresiones. Distinguimos tres categorías fundamentales que muestran cómo se concibe la cultura digital:

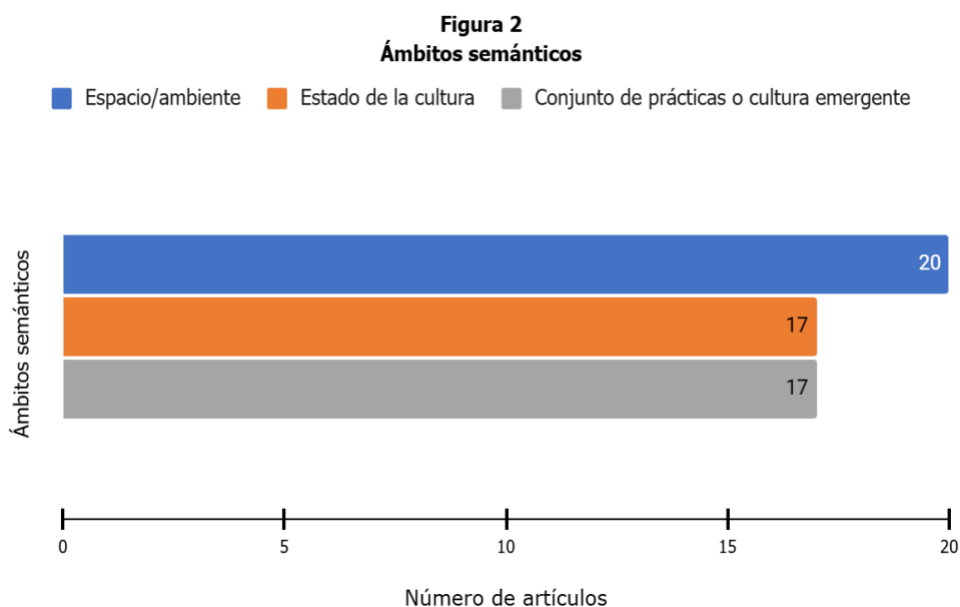


Fuente: elaboración propia.

1. **Espacio o ambiente:** en este caso agrupamos las expresiones que vinculaban directamente la cultura digital con otros términos que indican su concepción como lugar o espacio, tales como "escenario", "entorno", "ámbito" o "contexto" caracterizado por el uso de tecnologías digitales. Además, en ellas predominaban también expresiones metafóricas que aludían a la "extensión" de la cultura digital o a la "inmersión" en ella. Este ámbito semántico fue reconocible en 20 de los artículos analizados.
2. **Estado de la cultura:** en este grupo clasificamos un conjunto de expresiones que asociaban la cultura digital con un estado superior o deseable de la cultura, al cual se puede (o se debe) acceder mediante el desarrollo de un conjunto de habilidades y el dominio de las herramientas tecnológicas. La cultura digital se expresa en asociación con verbos, tales como "adquirir", "adoptar", "alcanzar", "gestar", "desarrollar", "avanzar", "propiciar" o "encauzar". Este ámbito semántico fue identificable en 17 de los textos.
3. **Conjunto de prácticas o cultura emergente:** en esta categoría incluimos las expresiones que describían la cultura digital a partir de su asociación

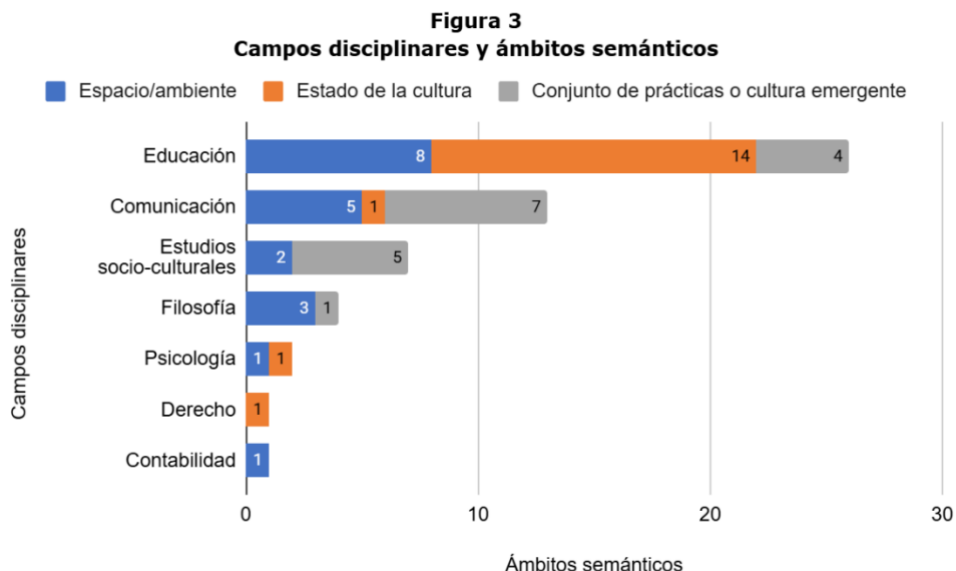
con prácticas culturales específicas, o definían sus cualidades particulares en cuanto forma o paradigma cultural emergente. Fue reconocible en 17 de los trabajos analizados.

Como se muestra en la Figura 2, los tres ámbitos semánticos identificados se presentaron casi en la misma proporción, aunque observamos un ligero predominio de la concepción de la cultura digital como espacio o ambiente.



Fuente: elaboración propia.

Más allá de esta categorización, nos interesó indagar también sobre las concepciones de la cultura digital en los diferentes campos de conocimiento. En este sentido, lo que nos brindó un poco más de información fue el cruce entre los campos disciplinares y los ámbitos semánticos que aparece ilustrada en la Figura 3.



Fuente: elaboración propia.

En el campo de la educación existe una prominencia de concebir la cultura digital como un estado al cual hay que acceder como sociedad, una habilidad que debemos desarrollar o una herramienta que hay que dominar (catorce artículos). En segundo plano, en el mismo campo educativo, la cultura digital se contempla como un espacio, un contexto o un ambiente donde ocurre la vida en la actualidad (ocho artículos). La comprensión de la cultura digital como un conjunto de prácticas o una forma cultural emergente fue minoritaria en este campo disciplinar, observable en solo cuatro textos.

En los campos de la comunicación y de los estudios socioculturales existe una tendencia a concebir a la cultura digital como un conjunto de prácticas sociales enraizadas en la mediación de tecnologías digitales. Esta concepción fue reconocible en la mayoría de los trabajos provenientes de esos ámbitos: siete textos en el campo de la comunicación y cinco en el de estudios socioculturales.

Para el campo de la comunicación se encuentra la valoración de la cultura digital como espacio, contexto o ambiente (cinco artículos), al igual que en filosofía (tres). En el caso de otros campos disciplinares como la psicología, el derecho y la contabilidad, que estuvieron mínimamente representados en el corpus de análisis, la comprensión de la cultura digital oscila entre su consideración como espacio o ambiente y como estado alcanzable o deseable de la cultura.

Al no existir en la mayoría de los textos definiciones de la noción de cultura digital, nuestro análisis se concentró en identificar las nociones o conceptos que se vinculaban con ella, o que eran utilizados como sus sinónimos. Observamos, en este

sentido, tres niveles de tratamiento: 1) macro, con nociones como era digital, mundos virtuales o mundialización; 2) sociocultural, con conceptos extraídos o derivados de referentes teóricos como cultura participativa, cibercultura, ciberculturas digitales, cultura de la convergencia, tecnoculturas, sistemas sociotécnicos o paisaje tecnocultural; 3) micro, con nociones como entorno digital, lo digital o pantallas.

Aquello que salta a la vista en primer lugar es la falta de consenso respecto de lo que refieren los conceptos: era digital, cibercultura y sociedad red que pueden asociarse a concepciones disímiles de la cultura digital, tanto como espacio, habilidad como conjunto de prácticas. Consideramos que en parte esto puede relacionarse con la ambigüedad, amplitud o indefinición teórica de dichas nociones, que puede dar cabida a diversos entendimientos o apropiaciones. Además, se puede vincular a su utilización en los trabajos más que como conceptos o nociones teóricas, como expresiones del lenguaje común cuyo contenido no se problematiza, sino que se da por entendido.

Donde se observa mayor coincidencia es en la cultura digital como conjunto de prácticas/cultura emergente que congregan conceptos semánticamente conectados como cultura participativa, cultura de la conectividad, cultura mediática y cultura tecnológica, tecnocultura/sistemas sociotécnicos o formas de vida, que ponen al centro la relación humana con la tecnología. Varios de estos conceptos o nociones comparten como centro la cultura y se estructuran en torno a cualidades, dimensiones o procesos que describen o distinguen su conformación en relación con las tecnologías digitales.

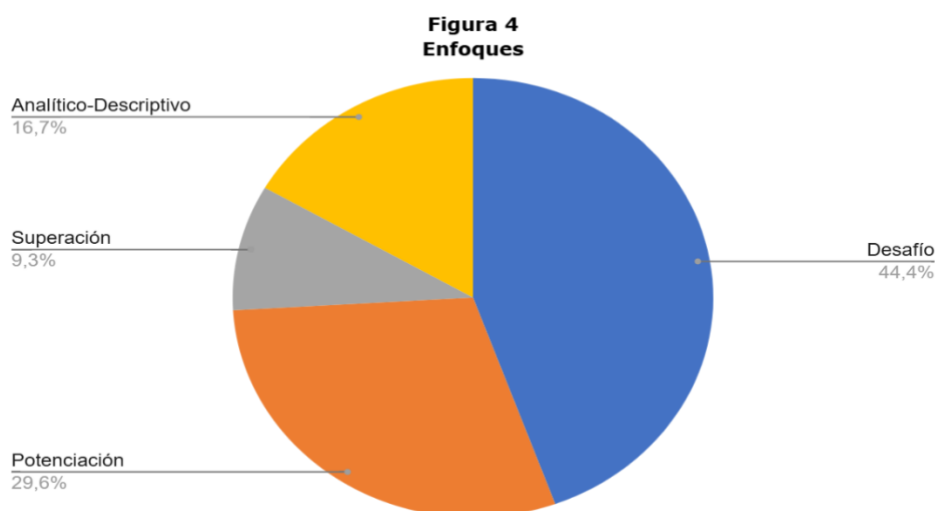
La intención inicial era realizar un análisis discursivo de las conceptualizaciones sobre la noción de cultura digital que nos permitiera identificar las posturas epistemológicas que les daban sustento. Esto no fue posible principalmente porque el término es utilizado como un adjetivo que califica la cultura actual como un paraguas que acoge prácticas sociales y en síntesis no tiene definición particular. Sin embargo, después de analizar la totalidad de los artículos encontramos un referente compartido en torno al cual se observan posiciones divergentes: las tecnologías digitales.

Identificamos cuatro enfoques predominantes a partir de los cuales se enmarcaban discursivamente las tecnologías digitales:

1. **Potenciación:** en este enfoque, las tecnologías digitales son presentadas como "habilitaciones", en tanto hacen posibles nuevas formas de interacción, comunicación, cooperación, creación, circulación y recepción de contenidos.
2. **Desafío:** en este enfoque, las tecnologías digitales son construidas como "retos" en el sentido de que para realizar su potencial transformador deben ser incorporadas, utilizadas y "dominadas" por los sujetos.

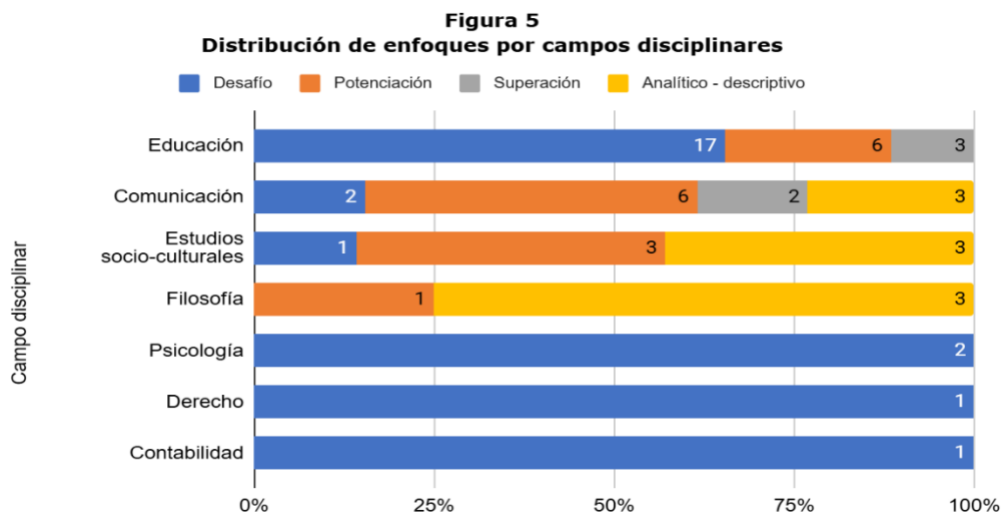
3. **Superación:** en este enfoque, las tecnologías digitales son enmarcadas como una “novedad desestabilizadora”. Una vez que su novedad sea superada, esta será redimensionada y reposicionada con respecto de lo analógico, lo tradicional, lo artesanal.
4. **Analítico-descriptivo:** en este enfoque, más que determinar un marco de interpretación sobre las tecnologías digitales se presentan prácticas y procesos asociados a ellas.

Como se muestra en la Figura 4, encontramos que el enfoque predominante es el de desafío reconocido en 24 artículos (44.4%), seguido por el enfoque de potenciación presente en 16 artículos (29.6%). El enfoque analítico-descriptivo fue identificado en nueve textos (16.7%) y el de superación en cinco (9.3%).



Fuente: elaboración propia.

Visto desde los campos de conocimiento (Figura 5), observamos que en las áreas de educación, psicología, derecho y contabilidad prevalece un enfoque de las tecnologías digitales como desafío. Destaca el campo de la educación, donde la mayoría de los textos analizados (65%) vinculan la cultura digital con cuestiones como los retos que esta supone para la transformación de las prácticas docentes, la necesidad de formación de competencias en el profesorado, o los imperativos de adoptar o desarrollar una cultura digital en las instituciones educativas.

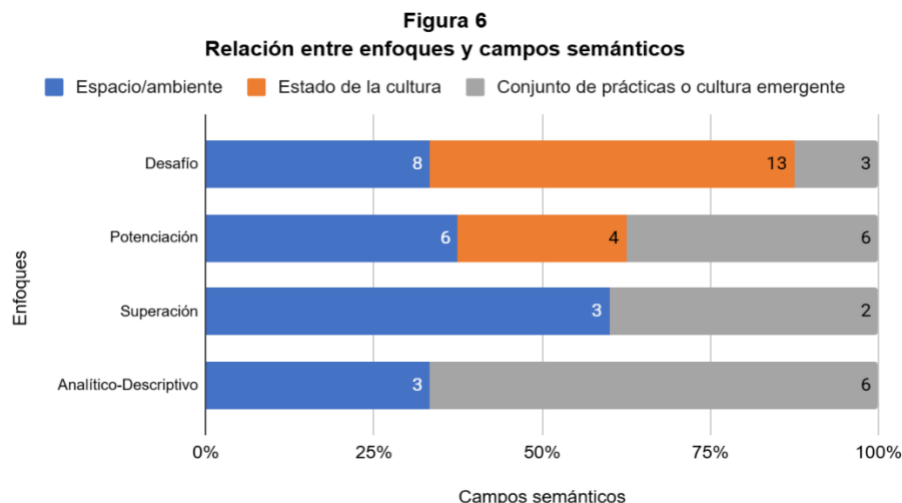


Fuente: elaboración propia.

En los trabajos provenientes de campos como la comunicación y los estudios socioculturales predomina un enfoque de las tecnologías digitales como potenciadoras de nuevas prácticas culturales y comunicativas, y de formas emergentes de participación y creación. Por último, aquellos campos anclados a enfoques analítico-descriptivos son los estudios socioculturales y la filosofía.

Finalmente, cuando analizamos el cruce entre los enfoques y los sentidos que le confieren a la cultura digital (Figura 6) encontramos que el enfoque de desafío se asocia más claramente con la concepción de la cultura digital como un estado de la cultura, donde es deseable el dominio de habilidades o herramientas (trece artículos) y, en segundo término, con su sentido de espacio o ambiente (ocho trabajos). Aquello que se considera retador o desafiante es tanto el dominio de las habilidades o herramientas que garantizan el paso a ese estado deseable que constituye la cultura digital como el ambiente o contexto configurado por las tecnologías digitales.

Con respecto del enfoque de potenciación, aparece una polaridad entre el entendimiento de la cultura digital, tanto como espacio o ambiente como conjunto de prácticas o cultura emergente, ambas presentes en seis de los trabajos analizados. Las connotaciones o cualidades positivas que se confieren a la cultura digital desde este enfoque se extienden, tanto al contexto general de la cultura digital como a las prácticas específicas y emergentes que se habilitan a través de las tecnologías digitales.



Fuente: elaboración propia.

En los trabajos que abordan la cultura digital desde el enfoque de la superación observamos que, aunque predomina la tendencia a privilegiar su concepción como espacio o ambiente -reconocida en tres artículos-, es casi equiparable a su entendimiento como conjunto de prácticas o cultura emergente. La superación de la novedad digital o el “desorden” provocado por lo digital refiere entonces a la normalización de las prácticas desarrolladas en un ambiente o entorno marcado por el uso de tecnologías digitales que perderían su carácter disruptivo para pasar a formar parte de lo habitual, de lo normalizado.

En el enfoque analítico descriptivo reconocemos un predominio de la concepción de la cultura digital como conjunto de prácticas o cultura emergente -con seis artículos-, lo cual es coherente con el sentido de dicho enfoque que compiló principalmente artículos de corte descriptivo sobre prácticas con la mediación de tecnologías digitales.

Los trabajos situaban el interés en contemplar su carácter cultural novedoso. La minoría en este enfoque considera la cultura digital como espacio o ambiente -con tres artículos-. Así, la cultura digital en este enfoque implica la consideración de las prácticas mediadas por tecnologías digitales y las estructuras informacionales como culturales, tanto como prácticas que ocurren en un espacio digital.

Dentro de este enfoque analítico descriptivo encontramos tres artículos que plantean un acercamiento a la definición de cultura digital. Humberto Valdivieso en *La cultura digital: espacio de los pequeños gestos* plantea lo siguiente:

La cultura digital está hecha de lenguaje, se alimenta de la capacidad innata de los seres humanos y las máquinas para generar e intercambiar signos: palabras, imágenes y sensaciones. En el contexto de esta cultura el cuerpo y su entorno tecnológico -hoy inseparables- integran un ambiente denso y aun así volátil: saturado de sonidos, marcas visuales, textos lingüísticos y gestos. Signos heterogéneos entremezclados, pero no fundidos. Signos-partícula similares a moléculas en constante movimiento (Valdivieso, 2020, p. 28)

Everardo Reyes García por su parte propone en Interfaces culturales: sobre la materialidad de la cultura digital el estudio semiótico “de la cultura digital considerándola como una forma de vida. La importancia de esta perspectiva consiste en identificar los componentes de un modelo de análisis para estudiar la complejidad de las capas de significación de los objetos informáticos” (Reyes, 2022, p. 17). El autor continúa: “la noción de cultura digital vista como forma de vida es un ensamblaje de estrategias de la informática general, la informática de especialidad, la informática exploratoria y la resistencia contra o anti-informática.” (p. 18).

En tanto A. Pamela Paz García y Lucrecia Taricco postulan en Cultura digital: reflexiones en torno a los consumos políticos contemporáneos, en una nota al pie de página: “[El de] cultura digital es un concepto nuevo. Parte de la idea de que la revolución de las tecnologías digitales es, en esencia, cultural. Lo que está implicado aquí es que el uso de las tecnologías modifica los comportamientos” (Paz García, Taricco, 2020, p. 26). Si bien estas últimas autoras no lo abordan directamente dejan ver la relación entre cultura y comportamientos.

En estos tres artículos las propuestas se remiten a hacer alusiones sobre la cultura digital, principalmente como producto de la capacidad de significar de los seres humanos que puede ser observable en el lenguaje, en las “capas de significado” de las estructuras informáticas vistas como forma de vida o más concretamente en los comportamientos.

## **Conclusiones**

Uno de los hallazgos más relevantes que encontramos en el uso de la noción de cultura digital en la producción académica en idioma español es que en su mayoría no abreva del campo de conocimiento en torno al estudio de la cultura. Al igual que términos como sociedad red, cibercultura, ciberespacio, cultura digital parece tener la misma suerte, ya que es asumida como cierta, incuestionable, existente per se que enmarcan una “nueva” realidad con cualidades diferenciales y un lugar propio. La diferencia radica en que la cultura digital no cuenta con un desarrollo teórico que la fundamente como es el caso de los otros conceptos.

Esto tiene implicaciones importantes a la hora de analizar y reflexionar sobre fenómenos culturales que ocurren con la mediación de tecnologías digitales. En

principio, en la capa más superficial los estudios no aportan a la comprensión de la cultura digital, vista como un fenómeno-producto de la actividad humana y por tanto sujeta al escrutinio de las estructuras que sostienen y promueven determinado tipo de actuar, de interacción o de construcción de sentido. Igualmente, se desaprovecha un bagaje teórico y metodológico extenso sobre el estudio de la cultura.

Más de fondo, el no hacerse cargo de un posicionamiento epistemológico desde lo cultural parece sumergir “lo digital” a un conjunto de herramientas, espacios, plataformas y tecnologías digitales neutros en sí mismos. Esto, evidentemente, obnubila la mirada para reconocer y propiciar el estudio de problemáticas de orden político, ético, económico, ecológico que están implícitas en las posibilidades que brindan las tecnologías digitales.

En las dos categorías que reconocimos sobre la cultura digital es particularmente visible al comprenderla como un espacio o contexto aparentemente vaciado de sentido, se asume su imparcialidad, su neutralidad y por tanto la aparente imposibilidad de agencia humana. De la misma forma, entenderla como un estado de la cultura, superior o deseable, además de presuponer su obligatoriedad –a reserva de quedar fuera de la sociedad actual– recae en los humanos-usuarios la responsabilidad de desarrollar habilidades para su uso (no necesariamente su producción). Observamos aquí reminiscencias de la cultura como “alta cultura”, en este caso “digital”, que implica el manejo del código informático que podemos enlazar a enfoques como el desafío o la superación.

En el campo educativo es muy notoria esta perspectiva a-crítica o pragmática, si se prefiere, que pone sus esfuerzos en reconocer aquello que requerimos para funcionar en la cultura digital, interesado en hacernos progresar –principalmente con habilidades técnicas– renuncia a observar y reconocer las implicaciones de las mediaciones tecnológicas digitales y las posibilidades creativas que conlleva la agencia humana.

En el campo sociocultural y de la comunicación es más reconocible un acercamiento al estudio de la cultura como conjunto de prácticas socioculturales, donde las tecnologías digitales se vislumbran como una extensión del ser humano con la posibilidad de ampliar su alcance desde el enfoque de la potenciación. En este sentido, consideramos que la noción de cultura digital nos brinda la posibilidad de estudiar con amplitud y profundidad fenómenos socio-digitales, si se parte del reconocimiento de abordajes que toman como centro de la reflexión la cultura, sea desde la antropología, la sociología cultural o la comunicación.

Los retos que vislumbramos como comunidad epistémica transitan por la desmitificación de las tecnologías digitales y el reconocimiento de su origen cultural,

la crítica a una “alta cultura digital”, la asunción de las diversas capas implicadas en la comprensión de fenómenos socio-digitales (político, económico, ecológico, ético, etc.) y, por supuesto, la necesidad de construir un corpus teórico que dé sustento a la noción de cultura digital.

## Referencias

- Aguaded, I. (19 de marzo de 2023). Las palabras clave y el thesaurus en los artículos. *Revista Comunicar*. doi. 10.3916/escuela-de-autores-186
- Amaya, J. Chávez, B. (2022). Anclajes epistemológicos de la cultura digital en Acercamientos epistemológicos, históricos y metodológicos a la cultura digital (12-40). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-072->
- Castells, M. (1999). Internet y la Sociedad Red. Lección inaugural del programa de doctorado sobre Sociedad de la Información. Universitat Oberta de Catalunya. [https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Castells\\_internet.pdf](https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Castells_internet.pdf)
- Castells, M. (2004). *La Era de la Información*. Economía, sociedad y cultura (Volumen I, La sociedad red). Siglo XXI Editores.
- Gillespie, T. (2014). The Relevance of Algorithms. In Gillespie, T., Boczkowski, P. y Foot, K. (eds.). *Media Technologies: Essays on Communication, Materiality, and Society*, 167-194. Cambridge, MA: MIT Press.
- Gómez, E. (2022). *Tecnologías vitales. Pensar las culturas digitales desde Latinoamérica*. Universidad Panamericana Campus México y Puertabierta Editores.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence culture*. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Ediciones Paidós.
- Jensen, K. (2001). Modelos comunicantes: la importancia de los modelos para la investigación sobre los mundos de la Internet. *Comunicación y Sociedad*, 40, 65-104.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura*. La cultura de la sociedad digital. Anthropos Editorial.
- Liberatore, G., Bogetti, C. (2019). Una mirada al campo semántico de la bioética: aproximaciones a la ética en investigación en psicología. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 37 (2). 45-62. doi: 10.183559/r/bi.4126
- Martínez, M. (2003). Definiciones del concepto campo en semántica: antes y después de la lexemática de E. Coseriu. *Odisea*, 3, 101-130. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/143458206.pdf>
- Paz García, A., Taricco, L. (2020). Cultura digital: reflexiones en torno a los consumos políticos contemporáneos. *CONEXIÓN*, 14, 23-37. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/130524>
- Reese, S. D. (2001). Prologue-Framing public life. A bridging model for media research. En S. D. Reese, O. Gandy & A. Grant (Eds.), *Framing Public Life: Perspectives on Media and our Understanding of the Social World* (pp. 7-31). New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Reese, S. D. (2007). The Framing Project: A Bridging Model for Media Research Revisited. *Journal of Communication*, 57(1), 148-154.
- Reyes, E. (2022). Interfaces culturales: sobre la materialidad de la cultura digital. *Márgenes. Espacio Arte y Sociedad*, 15(22), 15-21. doi: 10.22370/margenes.2022.15.22.3198

Striphas, T. (2015). Algorithmic culture. *European Journal of Cultural Studies*, 18 (4-5) 395-412. doi: 10.1177/1367549415577392

Valdivieso, H. (2020). La cultura digital: el espacio de los pequeños gestos. *LÓGOI Revista de filosofía*, 37, 27-40. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8704528>

Este artículo es de acceso abierto. Los usuarios pueden leer, descargar, distribuir, imprimir y enlazar al texto completo, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente.

### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Chávez Blanco, B.E., Amaya Trujillo, J. (2025). Usos y perspectivas en el abordaje de la Cultura Digital. Una revisión de la producción académica en idioma español (2015-2022). *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 15(29). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a15n29.929>

\* Blanca Estela Chávez Blanco. Doctora en Sociología por la Sorbona, París V. Maestra en Filosofía por la Universidad de Guadalajara. Su línea de investigación versa sobre la comunicación y la cultura digital. Últimas publicaciones: *Acercamientos epistemológicos, históricos y metodológicos a la cultura digital*, libro editado por la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia, *Imaginario de la educación en línea en el contexto iberoamericano*, publicado en el Journal of Iberian and Latin American Research y *Formación de investigadores en contextos digitales*, publicado en Actualidades pedagógicas. Actualmente es integrante del SNII nivel I. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7689-2346> <https://www.researchgate.net/profile/Blanca-Chavez>

\*\* Janny Amaya Trujillo. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Licenciada en Comunicación Social y Maestra en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de La Habana, Cuba. Profesora-investigadora del Centro Universitario de Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) Nivel I, e integrante del Cuerpo Académico Comunicación y Cultura Digital. Ha publicado diversos artículos y capítulos sobre cultura digital, ficción televisiva y memoria cultural, así como en la línea de historia, memoria y medios de comunicación. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2084-6399> ResearcherIDMIP-6332-2025

<sup>1</sup> Agradecemos el trabajo de Rodrigo González Reyes, Rosa María Alonso González, María Guadalupe Nolasco Virgen y Felicitas Reyes para la realización de este trabajo.

<sup>2</sup> En un texto anterior, en esta misma línea, desarrollamos con mayor detenimiento el marco que sirvió de base para orientar este proyecto (Amaya y Chávez, 2022).